



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 212

San Isidro, 04 MAY 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS:

El Informe Vía Remota N° 177-2022-1120-SDFT-GR/MSI de la Subgerencia de Determinación y Fiscalización tributaria, Informe Vía Remota N° 016-2022-1110-GR/MSI de la Gerencia de Rentas y Pase N° 458-2022-0200-GM/MSI de la Gerencia Municipal; la Resolución Gerencial No. 213-2022-0900-GGP/MSI; El Informe Vía Remota No. 089-2022-0900-GGP/MSI.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía No. 584-2019 de fecha 27 de diciembre de 2020, se designó en el cargo de SUBGERENTE DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, a Doña JESSICA DAPHNE DAVILA DEL ROSARIO, contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo No. 1057;

Que, mediante Resolución Gerencial No.213-2022-0900-GGP/MSI de fecha 25 de abril de 2022 se otorgó vacaciones a la Sra. JESSICA DAPHNE DAVILA DEL ROSARIO, SUBGERENTE DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA por el período comprendido del 04 al 13 de mayo de 2022;

Que en consecuencia estando a la ausencia justificada, por descanso físico vacacional del titular de la SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA , se hace necesario encargar sus funciones, a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, en este contexto de acuerdo con los documentos del visto, corresponde formalizar la encargatura del 04 al 13 de mayo de 2022, de las funciones de la SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA GERENCIA DE RENTAS, a Don JUAN CARLOS SANCHES RUTTI, funcionario contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo No. 1057, y designado mediante Resolución de Alcaldía No. 346-2021 de fecha 16.09-2021;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota No.198-2022-0400-GAJ/MSI;





Municipalidad
de
San Isidro

Que, Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR del 04 al 13 de mayo de 2022, las funciones de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, a Don JUAN CARLOS SANCHEZ RUTTI , en adición a sus funciones en esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Gestión de Personas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde